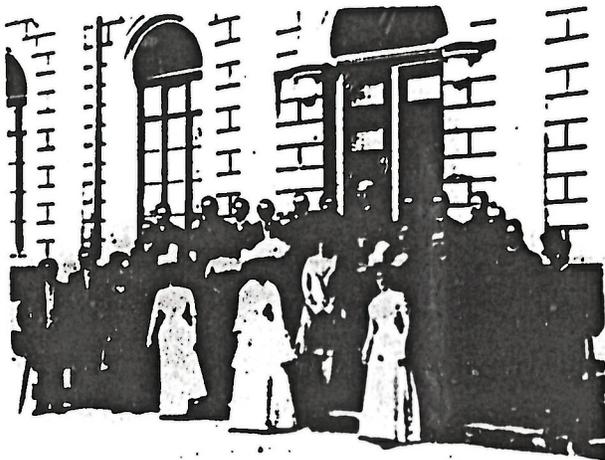


Historia de la Organización Panamericana de la Salud

INDEXED 1

PRIMERA EPOCA: 1902-1920



1909-1910: Cuarta Conferencia Sanitaria Internacional, San José, Costa Rica

Diciembre de 1902 WASHINGTON, D.C., E.U.A.

La Primera Convención Sanitaria Internacional estableció la Oficina Sanitaria Internacional y asignó para su sostenimiento, la cantidad de EUA\$5.000, que debería ser prorrateada entre los gobiernos de los países americanos. Estos asumieron la obligación de remitir pronta y regularmente a la Oficina, todos los datos relativos al estado sanitario de sus puertos y territorio nacional, y ayudar en las investigaciones relacionadas con brotes de epidemias.

7868

Octubre de 1905/WASHINGTON, D.C., E.U.A.

La Segunda Convención Sanitaria Internacional precisó que las cuarentenas y las campañas contra las epidemias que amenazaran con extenderse a los países vecinos, deberían quedar bajo el control de las autoridades nacionales de salubridad.

Diciembre de 1907/MÉXICO, D.F., MÉXICO

La Tercera Convención Sanitaria Internacional autorizó a la Oficina para establecer relaciones con l'Office International d'Hygiène de París. Se dispuso que en cada país se estableciera una Comisión Sanitaria Internacional Informadora bajo la dirección de la Oficina, con atribuciones para reunir e intercambiar datos referentes a la sanidad pública. La Convención acordó constituir una oficina sucursal en Montevideo, Uruguay.

Diciembre de 1909-enero de 1910/SAN JOSÉ, COSTA RICA

La Cuarta Conferencia Sanitaria Internacional reflejó un interés mayor por la salud general, y las conferencias sanitarias empezaron a dejar de tener como primordial labor la discusión de medidas contra las enfermedades cuarentenables.

Noviembre de 1911/SANTIAGO, CHILE

La Quinta Conferencia Sanitaria Internacional expresó la conveniencia de que las Comisiones de Información Sanitaria Internacional aconsejaran a sus respectivos gobiernos en relación con las obligaciones impuestas por las Conferencias Sanitarias Internacionales. Se subrayó la responsabilidad de los gobiernos de notificar las condiciones de salud y las estadísticas vitales de sus países a la Oficina, a la que se instruyó de evaluar los resultados de las medidas de higiene en práctica. También se recomendó que los gobiernos organizaran cursos formales y prácticos en higiene y saneamiento.

PAH
COLL
PNSF
52-0

Historia de la Organización Panamericana de la Salud

ESTABLECIMIENTO DE SOLIDAS BASES: 1920-1942

Mayo de 1920. MONTEVIDEO, URUGUAY

La VI Conferencia Sanitaria Internacional recomendó la reorganización de la Oficina Sanitaria, eligió al Dr. Hugh S. Cumming como su primer Director y estableció un fondo de \$20,000 para la publicación de un Boletín mensual.

1922

La Oficina dio a publicidad las primeras ediciones del Boletín Panamericano de Sanidad.

1923

La Quinta Conferencia Internacional de los Estados Americanos dispuso la sustitución de la denominación "Internacional" por "Panamericano" en los nombres de la Conferencia, de la Oficina y del Boletín.
Se comenzó con la publicación regular del Boletín de la Oficina Panamericana.

Noviembre de 1924. LA HABANA, CUBA

La VII Conferencia Sanitaria Panamericana adoptó el Código Sanitario Panamericano que fija los siguientes objetivos:

Prevenir la propagación internacional de infecciones o enfermedades susceptibles de transmitirse a seres humanos.

Dr. Hugh S. Cumming, primer Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (1920-1947) y ex Cirujano General del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos.



Estimular o adoptar medidas cooperativas encaminadas a impedir la introducción y propagación de enfermedades en los territorios de los Gobiernos Signatarios o procedentes de los mismos.

Uniformar la recolección de datos estadísticos relativos a la morbilidad en los países de los Gobiernos Signatarios.

Estimular el intercambio de informes que puedan ser valiosos para mejorar la sanidad pública y combatir las enfermedades propias del hombre.

Uniformar las medidas empleadas en los lugares de entrada para impedir la introducción de enfermedades transmisibles propias del hombre, a fin de que pueda obtenerse mayor protección contra ellas y eliminarse toda barrera o estorbo innecesario para el comercio y la comunicación internacional.

Octubre de 1927

Reunióse la VII Conferencia Sanitaria Panamericana.

Junio de 1929

Se llevó a cabo la Primera Reunión del Consejo Directivo de la Oficina y se redactó y aprobó un esbozo de Carta Constitutiva y Estatutos, incluyendo los reglamentos destinados a regir la administración interna de la Oficina. Una de las recomendaciones de la Reunión fue que se promoviera el estudio de la nutrición.

1930

Se publicó el primer Informe Anual del Director de la Oficina.

Noviembre de 1934. BUENOS AIRES, ARGENTINA

La Oficina designó un representante en el terreno con sede en el Ecuador y otro en el Perú, además de un representante viajero con oficina en Cuba.

Septiembre de 1938. BOGOTÁ, COLOMBIA

La X Conferencia Sanitaria Panamericana aprobó una enmienda a la Carta Constitutiva y los Estatutos de la Oficina para permitir su ampliación, y fue reelecto el Dr. Cumming como Director, por un tercer periodo.

Septiembre de 1942. RIO DE JANEIRO, BRASIL

La XI Conferencia Sanitaria Panamericana recomendó la plena cooperación entre los servicios de salud civiles y militares.

Por primera vez, el Gobierno canadiense estuvo representado en la Conferencia.

Historia de la Organización Panamericana de la Salud

CRECIMIENTO Y DESARROLLO: 1945-1947



Dr. Fred L. Soper
Director de la Oficina Sanitaria
Panamericana
1947-1959

1945

En la Conferencia de San Francisco, que estableció la Organización de las Naciones Unidas, una propuesta presentada por los delegados del Brasil y la China, para la creación de un organismo internacional de salud pública de alcance mundial, dió origen al establecimiento de la Organización Mundial de la Salud.

20 de febrero de 1946

Se estableció en Guatemala el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá.

Enero de 1947

Caracas, Venezuela. La XII Conferencia Sanitaria Panamericana estableció las bases de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana, según la cual la Oficina llevaría a cabo un programa que incluiría los aspectos medicosanitarios de la medicina preventiva, la atención médica y el bienestar social. El Dr. Fred L. Soper fue electo Director de la Oficina.

Septiembre de 1947

Buenos Aires, Argentina. Se celebró la primera reunión del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana en la que se aprobó la Constitución de la Organización y se redactó un proyecto de acuerdo de cooperación entre la Oficina y la Organización Mundial de la Salud. Se aprobó un presupuesto por EUAS\$1.285.000, basado en las cuotas asignadas a los Gobiernos Miembros.

1947

La Oficina estableció su sede en 2001 Connecticut Avenue, N. W., Washington, D.C.

Historia de la Organización Panamericana de la Salud

(continúa)

7 de abril de 1948

Entró en vigor la Constitución de la Organización Mundial de la Salud.

24 de mayo de 1949

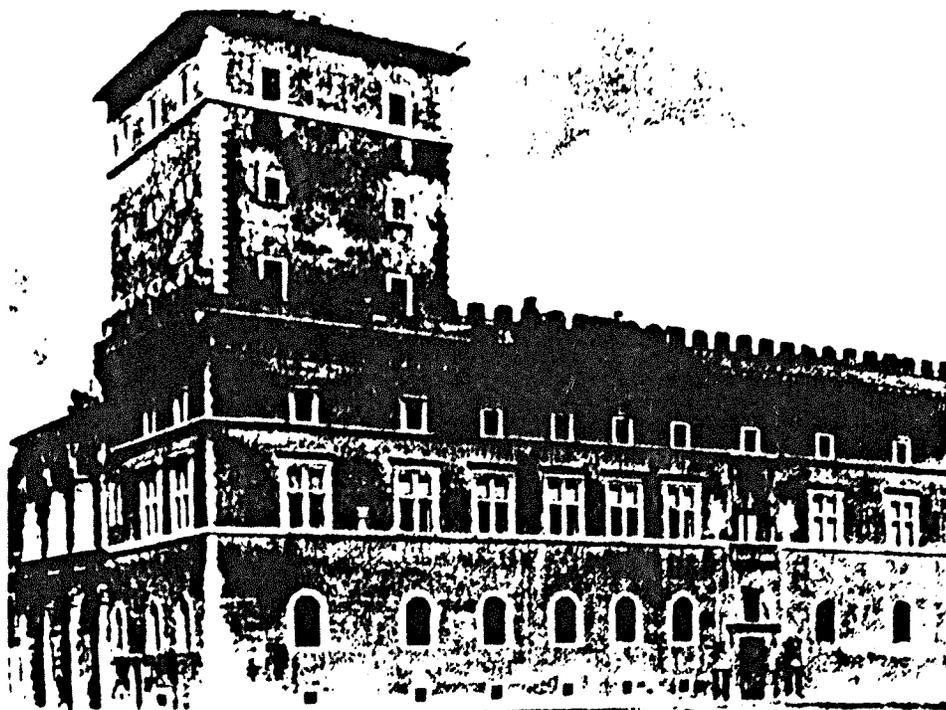
Se suscribió el Acuerdo entre la Organización Mundial de la Salud y la Organización Sanitaria Panamericana, estableciendo la Oficina como la Oficina Regional de la OMS en las Américas.

1950

Conforme a la Carta de 1948 de la Organización de los Estados Americanos, la Organización Sanitaria Panamericana fue reconocida como un organismo especializado interamericano.

ACUERDO ENTRE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

1947-1950



Palacio Venecia, Roma, lugar donde se celebró la Segunda Asamblea Mundial de la Salud y se firmó el Acuerdo entre la Organización Mundial de la Salud y la Organización Sanitaria Panamericana.

Historia de la Organización Panamericana de la Salud

(continúa)

ERRADICACION DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES 1950-1958

Septiembre, 1950 CIUDAD TRUJILLO, REPUBLICA DOMINICANA

La XIII Conferencia Sanitaria Panamericana recomendó a los países que establecieran programas sistemáticos de vacunación y revacunación contra la viruela con miras a erradicar la enfermedad.

El Dr. Fred L. Soper fue reelegido Director de la Oficina y se aprobó un presupuesto de \$1,943,681 para 1951.

1951

Se establecieron las Oficinas de Zona de la Oficina y se adquirieron nuevas oficinas en la Avenida New Hampshire en Washington, D.C.

En la entrega anterior de la Historia de la Organización Panamericana de la Salud la leyenda bajo la fotografía del Palazzo Venezia donde tuvo lugar la reunión de la II Asamblea Mundial de la Salud, dice que fue el lugar donde se firmó el acuerdo entre la OMS y la OPS. En realidad allí ocurrió la aprobación final del acuerdo, el documento fue firmado en el edificio de la Oficina Central de la OPS en Washington, D. C.

Pedimos disculpas a nuestros lectores y en particular al Dr. Fred L. Soper, uno de los principales arquitectos de este histórico acuerdo.

1952

En La Habana, Cuba, se celebró el primer Congreso Interamericano de Salud Pública y en Brasil se inauguró el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

Octubre, 1954

SANTIAGO, CHILE

La XIV Conferencia Sanitaria Panamericana abogó por la erradicación de la malaria en el Hemisferio Occidental y examinó informes sobre el progreso alcanzado en 118 programas de campo, 45 proyectos interzona y 7 proyectos interregionales en los que colabora la Oficina.

El Dr. Fred L. Soper fue reelegido Director por un tercer período.

1955

La Organización Mundial de la Salud adoptó un programa para erradicar la malaria en todo el mundo.

1956

Se creó el Centro Panamericano de Zoonosis, con sede en Azul, Argentina.

1958

La primera reunión del Comité Asesor en Saneamiento del Medio recomendó a la Oficina que iniciara un programa con miras a la promoción en gran escala de servicios públicos de abastecimiento de agua en las Américas.



1951: La sede de la OPS en la Avenida New Hampshire en Washington, D.C.

Historia de la Organización Panamericana de la Salud

(continúa)

NUEVOS HORIZONTES: LA SALUD, UN FACTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO 1958-1961

Septiembre, 1958 SAN JUAN, PUERTO RICO

La XV Conferencia Sanitaria Panamericana cambió el nombre de la Organización Sanitaria Panamericana por el de Organización Panamericana de la Salud. Se aprobó un presupuesto ordinario de \$3,600,000 para 1959 (el presupuesto total de la Oficina, incluyendo el presupuesto regional de la Organización Mundial de la Salud, el Fondo Especial para la Erradicación de la Malaria, el Programa de Asistencia Técnica y subvenciones y contribuciones, ascendió a \$10,187,387). El Dr. Abraham Horwitz fue elegido Director de la Oficina.

1959

En su segunda reunión la Comisión Especial Para Estudiar La Formulación De Nuevas Medidas De Cooperación Económica, de la Organización de los Estados Americanos, recomendó que los programas de salud pública se incluyeran en la programación y en las negociaciones para financiar el desarrollo económico y que los Gobiernos solicitaran el asesoramiento técnico de la Oficina en la formulación de dichos programas.

1960

En la tercera reunión del Comité Especial de la OEA, conocido como el Comité de los 21, que culminó en el Acta de Bogotá, se incluyeron medidas específicas para el mejoramiento de la salud pública.

1961

Las actividades de la Organización se ampliaron al crearse las Oficinas de Planificación, Evaluación e Investigación.

Arequipa, Perú. El Banco Interamericano de Desarrollo concedió su primer préstamo para el programa de abastecimiento de agua. Se organizaron cursos de planificación en salud, en cooperación con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

17 de agosto de 1961

En virtud de la Carta de Punta del Este, la Reunión Especial del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel Ministerial estableció la Alianza para el Progreso, en la que se incluyen los siguientes objetivos para el sector salud en el decenio de 1960:

Aumentar en un mínimo de cinco años la esperanza de vida al nacer, y elevar la capacidad de aprender y producir, mejorando la salud individual y colectiva.

Para lograr esta meta se requiere, entre otras medidas, suministrar en el próximo decenio agua potable y desagüe a no menos del 70 por ciento de la población urbana y del 50 por ciento de la rural;

Reducir la mortalidad de los menores de cinco años, por lo menos a la mitad de las tasas actuales; controlar las enfermedades transmisibles más graves, de acuerdo con su importancia como causas de invalidez o muerte;

Erradicar aquellas enfermedades para las cuales se conocen técnicas eficaces, en particular la malaria; mejorar la nutrición;

Perfeccionar y formar profesionales y auxiliares de salud en el mínimo indispensable;

Mejorar los servicios básicos de la salud al nivel nacional y local;

Intensificar la investigación científica y utilizar plena y más efectivamente los conocimientos derivados de ella para la prevención y la curación de las enfermedades.

1962 - 1965

LOS SERVICIOS DE SALUD COMO UNA FUNCION SOCIAL EN EL
DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

1962 La atención médica es una inversión y no un desembolso.
Las personas sanas son esenciales para la economía y el
progreso social.

LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA completó 60 años al servicio
de la salud en las Américas.

El Boletín de la Oficina celebró su 40a aniversario.

XVI CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA (Minneapolis, Minnesota,
21 de agosto - 3 de septiembre).

Jamaica ingresó en la ORGANIZACION.

El Dr. Abraham Horwitz fué reelecto Director de la OFICINA
SANITARIA PANAMERICANA.

Se intensificaron las actividades de atención médica. Primer
Seminario Latinoamericano sobre Salud Mental (México, D.F.,
23 de noviembre-3 de diciembre).

1963 El Centro de Información sobre Salud Mental en Latinoamérica
fué establecido gracias a una subvención de los Institutos
Nacionales de Salud, del Servicio de Salud Pública de los
Estados Unidos.

En la Reunión de Ministros de Salud, Grupo de Estudio (Washington,
D.C. 15-20 de abril) se examinó la atención médica como servicio
público en las Américas y se formularon planes al respecto de
acuerdo al desarrollo social, económico, jurídico y cultural.
El Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, recibió
a los Ministros de Salud en la Casa Blanca.

Segundo Seminario sobre Lepra (Cuernavaca, Morelos, México,
12-19 de agosto).

Ceremonia por la que se inician las obras de construcción de
la nueva Sede de la ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD.

Los organismos de salud del Hemisferio prestaron especial
atención a los problemas de las zonas rurales. Se proyectó
el establecimiento de un fondo especial para el saneamiento
y bienestar rural.

Trinidad y Tobago ingresó en la ORGANIZACION.

1964

México, D.F. , México.

El Consejo Directivo, en su XV Reunión, aprobó un presupuesto ordinario de \$7,190,020. El presupuesto total, incluyendo contribuciones de la ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, Programa de Asistencia Técnica y Fondo Especial de las Naciones Unidas, Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos, Fondo de Abastecimiento de Agua para la Comunidad, Fondo Especial para la Erradicación de la Malaria, y otras contribuciones y donaciones, ascendió a \$18,775,388 en 1965. Se inició un programa para coordinar los servicios de salud con los programas de atención médica de las instituciones del Seguro Social.

El Comité Regional Asesor sobre Estadísticas de Salud celebró su tercera reunión y recomendó que se realizara un programa de estadísticas e indicadores hospitalarios a fin de evaluar el progreso de salud.

La OFICINA SANITARIA PANAMERICANA, por intermedio del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, celebró una reunión en Río de Janeiro sobre esta enfermedad en América del Sur.

Se reunió un grupo de científicos para considerar el establecimiento de un mercado común latinoamericano de productos biológicos. Representantes de 21 escuelas de odontología, de 10 países americanos, participaron en el Segundo Seminario Latinoamericano sobre la Enseñanza de la Odontología, celebrado en México, D.F. del 18 al 24 de octubre.

El Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos internacionales de crédito concedieron préstamos, que excedieron los \$300 millones, para obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en América Latina. El programa ha beneficiado a unos 40,000,000 de personas.

Publicación de la cuarta edición de Las Condiciones de Salud en las Américas, 1961-1962.

Se continuaron en el Hemisferio, las actividades de erradicación de la malaria. En 1964, la enfermedad había sido declarada erradicada de una zona que comprendía 2,874,313 km², donde habitaban 57,414,000 personas.

Se realizó el primer estudio sobre los recursos humanos en salud, en cooperación con el Milbank Memorial Fund.

LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SECTOR SALUD SE BASA EN LA INTEGRACION DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS Y CURATIVOS, LA REGIONALIZACION DE ESTOS Y LA EDUCACION CONTINUA DEL PERSONAL DE SALUD PROFESIONAL Y AUXILIAR.

A FIN DE COLABORAR EN ESTA POLITICA NACIONAL, LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD LLEVA A CABO MAS DE 350 PROGRAMAS EN COOPERACION CON LOS GOBIERNOS, CONCEDE MAS DE 600 BECAS AL AÑO y CUENTA CON MAS DE 1,000 FUNCIONARIOS DE 47 PAISES. PARTICIPA EN EL CENTRO LATINOAMERICANO DE LA CLASIFICACION DE ENFERMEDADES, EL INSTITUTO DE HIGIENE DEL TRABAJO, LA FEDERACION PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FACULTADES DE MEDICINA Y COOPERA EN LAS ACTIVIDADES DE UNIVERSIDADES, E INSTITUCIONES CIENTIFICAS DEL HEMISFERIO. ADMINISTRA EL INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA, EL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA Y EL CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS.